

Marzo 21 de 1.978

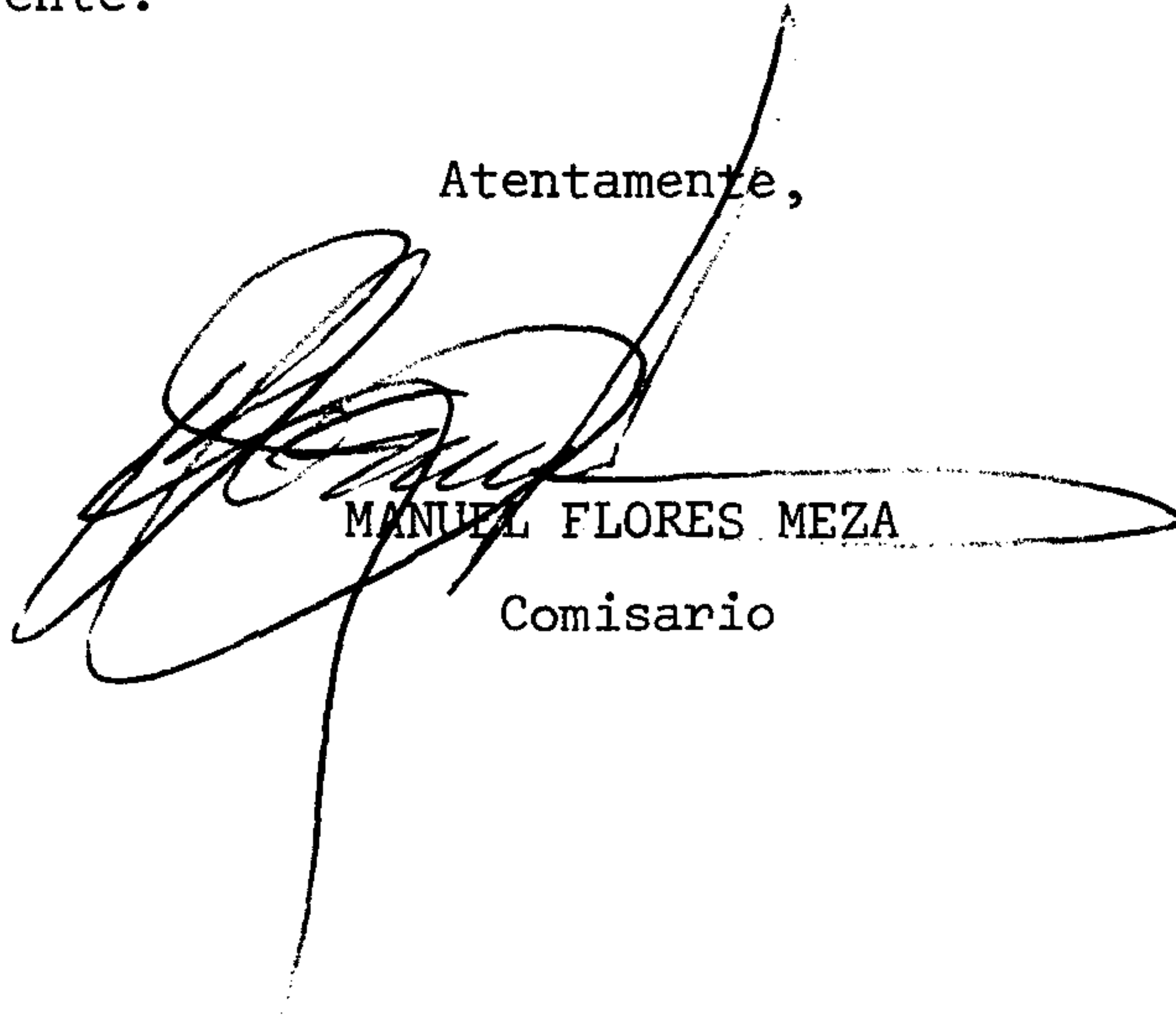
A LA JUNTA DE ACCIONISTAS DE ORIOLTA S.A.

En cumplimiento de mis funciones de Comisario de Oriolta S.A., me es grato informarles que he revisado el Balance y el Estado de Ganancias y Pérdidas al 31 de Diciembre de 1.977, el mismo que merece mi aprobación.

De igual manera, según lo dispone la Ley, he revisado mensualmente el Balance de Comprobación y he efectuado en varias oportunidades, - durante cada trimestre, la comprobación de los saldos en Caja y Bancos.

En consecuencia, luego de la pertinente revisión de los libros, cuentas y comprobantes de Oriolta S. A., y del informe del Gerente, he encontrado que en la preparación de las Cuentas y Estados arriba mencionados se han seguido los principios de Contabilidad generalmente aceptados y las cifras mostradas son, por lo tanto, verídicas y están de acuerdo a las disposiciones de la Ley de Compañías y las leyes tributarias, habiendo también encontrado conforme el referido informe del Gerente.

Atentamente,



MANUEL FLORES MEZA

Comisario